

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N.º 219/2026

Acta N.º 42/2026
EE 2026-81-1410-00449
Página 1 de 1

VISTO: La situación de posible cierre que atraviesa el Centro de Día de la ciudad de La Paz y la reunión mantenida con la Comisión de Seguimiento.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho Centro se encarga de la atención integral de adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad con una trayectoria de ocho años ininterrumpidos.
2. Que han sido evaluados en forma positiva en cuanto al bienestar de los usuarios por instituciones y diversas organizaciones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

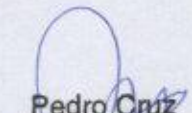
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

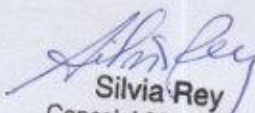
RESUELVE:

1. **RESPALDAR**, a los usuarios y sus familias, y a los trabajadores del Centro de Día de La Paz, a los efectos de mantener el correcto funcionamiento de tan importante institución que brinda un servicio integral a los adultos mayores.
2. **COMUNÍQUESE** al Centro de Día de La Paz y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz